

Carlos Montes

El creciente uso de Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS), más conocidos como drones en Chile, comienza a encender alertas en el sistema aeronáutico debido a la peligrosidad que representa esta práctica cada vez más frecuente.

El Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de Chile (ATC Chile) advirtió sobre la presencia recurrente de aeronaves no tripuladas -drones- operando en zonas cercanas e incluso dentro del entorno operacional de algunos aeropuertos del país. Es un fenómeno a nivel nacional, lo que podría representar un riesgo para la seguridad de los vuelos comerciales.

El presidente del gremio, Jorge Caro, señala que la presencia de drones en el entorno de un aeropuerto representa "un riesgo directo" para la seguridad aérea, especialmente durante las fases más críticas del vuelo, como el despegue y el aterrizaje, cuando las aeronaves operan a baja altura y con márgenes reducidos de maniobra.

El esfuerzo por controlar esta situación se realiza en conjunto con la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), que regula el uso de drones en el país, y es la entidad que promueve campañas de información dirigidas a los operadores de estos dispositivos.

Desde el Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo advierten que el rápido crecimiento y demanda de este tipo de herramientas tecnológicas los pone en la obligación de seguir fortaleciendo las herramientas de control, detección y fiscalización, con el objetivo de resguardar la seguridad del espacio aéreo.

Esta preocupante situación incluso trasciende las fronteras nacionales, ya que en los últimos años otros aeropuertos internacionales han debido suspender temporalmente operaciones debido a la presencia de estos dispositivos que operan, presumiblemente, por el amplio espacio libre de uso.

En esta línea, se propone avanzar hacia sistemas implementados en Europa y Estados Unidos, países donde existen distintas plataformas de gestión de tráfico de drones que permiten monitorear en tiempo real.

Caro explica que un dron puede ser absorbido por una turbina o impactar zonas sensibles de la aeronave como el parabrisas, los sistemas de control o las alas. A diferencia de las aves, estos dispositivos contienen componentes metálicos y baterías de litio, lo que aumenta significativamente su capacidad de generar daños estructurales.

Desde la entidad indican que el problema no es solo regulatorio, sino también presenta deficiencias desde lo operativo, ya que el tema se ha reportado anteriormente en distintas oportunidades.

"Un dron en las cercanías de un aeropuerto no es una molestia menor, es un factor de riesgo que puede tener consecuencias graves si no se controla adecuadamente", añade Caro.



► Los drones pueden ser absorbidos por una turbina o impactar zonas sensibles del avión como el parabrisas o las alas.

Controladores de Tránsito Aéreo alertan de riesgo por presencia de drones en aeropuertos

Técnicamente conocidos como Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS), generan preocupación tanto en autoridades como en asociaciones técnicas.

Debido a la situación descrita, el mencionado colegio aeronáutico presentó a la DGAC un documento técnico con nueve propuestas destinadas a fortalecer la regulación, tráfico y control de las operaciones con drones en el espacio aéreo nacional.

Entre las medidas está la "creación de una unidad especializada dentro de la DGAC que centralice la coordinación con operadores de drones", así como la "implementación de una plataforma digital que permita visualizar en tiempo real las operaciones de estas aeronaves" y "la designación de inspectores especializados en aeropuertos estratégicos del país".

El sistema funciona reactivamente

A juicio de la asociación de controladores, el rápido crecimiento del uso de drones, tanto de manera recreativa como comercial, ha superado la capacidad actual del sistema para monitorear estas operaciones.

"Uno de los principales desafíos es la de-

tección oportuna de estos dispositivos. En muchos casos los avistamientos dependen de pilotos o controladores, lo que implica que la reacción ocurre cuando el dron ya está presente en el área", señala Caro.

"Hoy el sistema funciona en gran medida de manera reactiva. Muchas veces la detección depende del avistamiento visual, lo que no siempre permite anticipar el riesgo con suficiente tiempo", agrega el dirigente.

Entre las medidas planteadas en el documento también se incluye el fortalecimiento de la normativa vigente, sobre todo el reglamento DAN 151, con el objetivo de endurecer las sanciones contra quienes operen drones cerca de aeropuertos o en zonas restringidas, ya que, según el Colegio de Controladores, las sanciones actuales tienen un efecto disuasivo limitado frente a conductas irresponsables.

También existe la DAN 91, "la que prohíbe expresamente el vuelo de aeronaves pilotadas a distancia en las cercanías de

aeropuertos, justamente por el riesgo que esto representa para las operaciones aéreas", añade Caro.

Por otra parte, el gremio plantea la posibilidad de impulsar campañas públicas de concientización para informar a los usuarios sobre los riesgos de volar drones cerca de rutas aéreas o terminales aeroportuarias.

"El uso de drones va a seguir creciendo, y eso obliga a fortalecer las herramientas tecnológicas y de gestión. La seguridad aérea requiere anticiparse, no reaccionar cuando el riesgo ya está presente", indica Caro.

"La creciente masificación de estos dispositivos aumenta la probabilidad de incidentes si no se fortalecen los mecanismos de control. Basta un solo evento en condiciones críticas para generar una situación de alto riesgo. Por eso es clave actuar de manera preventiva", concluye el presidente del Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de Chile. ●